

Liquidar y pagar impuesto de vehículos particulares y motos de más de 125 cc !ahora es mas facial y rápido!

En caso de encontrar su placa o identificación

Diríjase al Sótano externo de la Gobernación de Antioquia en la oficina Central de Liquidación de Impuestos de Vehículos.

Contáctenos

RECUERDE: Solicite su liquidación y realice el pago a Domicilio, sin costo adicional, llamando a las líneas:
444 46 66 ò 01 8000426666



NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO

LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 y ss de la Ley 488 de 1998, en concordancia con el artículo 563, 565, 568 del Estatuto Tributario Nacional. **NOTIFICA** a los Deudores Morosos **DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS, DE LOS AUTOMOTORES MATRICULADOS EN LOS ORGANISMOS Y UNIDADES DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, por los **PERIODOS GRAVABLES 2007- 2008- 2009-2010**, proferidos dentro de los procesos de determinación oficial del tributo e imposición de sanciones. **RESUELVE: PRIMERO:** Determinar la siguiente Liquidación de Aforo a los propietarios o poseedores de los vehículos relacionados en el presente aviso, **SEGUNDO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante la Dirección de Rentas Departamentales, de conformidad con lo establecido en el artículo 720 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional. En caso de haber sido notificado personalmente, el recurso debe interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación personal. **TERCERO:** La presente resolución se notificará de conformidad con el artículo 563, 565, 568 del Estatuto Tributario Nacional.

Notifíquese y Cúmplase

OSCAR DE JESÚS MORENO GOMEZ

Director de Rentas Departamentales

Busque su información por CC/NIT ò placa

Puntos de Liquidación

* Centro de Atención La Alpujarra Sótano externo de la Gobernación de Antioquia en la oficina Central de Liquidación de impuestos de Vehículos.

*** Secretarías de Transito y Transporte de:**

Amalfi, Andes, Apartado, Barbosa, Bello, Caldas ,Caucasia, Ciudad Bolívar, Envigado, Girardota, Itagüí, La ceja, Marinilla, Medellín, Puerto Berrio, Rionegro, Sabaneta , Santa Rosa de Osos, Urrao, Yarumal.

*** Puntos Adicionales:**

CC Automotriz, CC Molinos CC Oviedo, CC. Mayorca, CC Premium Plaza, CC Puerta del Norte, CC San Diego, CC Tesoro, CC Unicentro, Cerca Poblado, Carrefour la 65, Carrefour Bello Carrefour Las Vegas, Éxito Colombia, Éxito Envigado, Éxito Poblado.

*** En las ciudades de:**

Bogotá Cra. 13 Nro. 96 - 82 Of. 302.

Cali Carrera 100 No 15A - 61 Segundo piso Local 202 Teléfono: 485 53 53 Ext. 143.

BANCO AUTORIZADOS PARA REALIZAR EL PAGO

Cancele su impuesto en cualquiera de los siguientes bancos , en todas las sucursales, tanto en horarios ordinarios como extendidos. Actualmente usted puede realizar su pago en los siguientes bancos: Occidente, Popular , Bogotá, BBVA, Davivienda, Citibank, Santander y Bancolombia.

4

EN SOLO PASOS

Usted puede realizar sus pagos a través de la página de Internet www.vehiculosantioquia.com